

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUEVARA DURAN & ASOCIADOS S.A. ASESORES CORPORATIVOS.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del 2013, siendo las 14h30 en la oficina de la compañía ubicada en la av. República de El Salvador N34-211 y Moscú Edificio el Faraón 6to Of 6A; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA GUEVARA DURAN & ASOCIADOS S.A. ASESORES CORPORATIVOS.**; actúa la Ing. Paola Novoa Oquendo como Presidenta y como Secretario el señor Bolívar Guevara Durán, Gerente General de la compañía.

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. GUEVARA BALSECA XIMENA MARISOL, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. NOVOA OQUENDO PAOLA ALEXANDRA, con 1900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Las acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012
- 2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO 2013

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; la Presidenta ordena se de lectura y a conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012

Toma la palabra el señor Bolívar Guevara Duran, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012

La Presidenta ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente por lo tanto estos reflejan una Utilidad de USD \$14.249,55; analizado el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Estado de Resultados da una Utilidad, en consecuencia se procede a la distribución de utilidades después de realizar las provisiones que exige la Ley, esta utilidad sea repartida a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

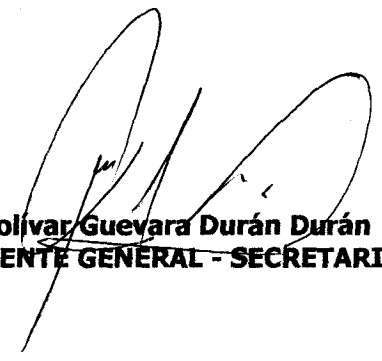
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO 2013

Toma la palabra el señor Bolívar Guevara Durán, Gerente de la compañía manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación de los Comisarios Principal y Suplente quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elanie Ramirez Palma y Comisario Suplente a la Lcda. Flor Guamba Betancourt, por el periodo estatutario de un año en el ejercicio año 2013.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. f). Sra. Marisol Guevara Balseca- Accionista; f) Ing. Paola Novoa Oquendo – Presidente – Accionista; f). Licdo. Bolívar Guevara Durán - Gerente General - Secretario. CERTIFICO.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.



Bolívar Guevara Durán Durán
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente por lo tanto estos reflejan una Utilidad de USD \$14.249,55; analizado el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Estado de Resultados da una Utilidad, en consecuencia se procede a la distribución de utilidades después de realizar las provisiones que exige la Ley, esta utilidad sea repartida a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO 2013

Toma la palabra el señor Bolívar Guevara Durán, Gerente de la compañía manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación de los Comisarios Principal y Suplente quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

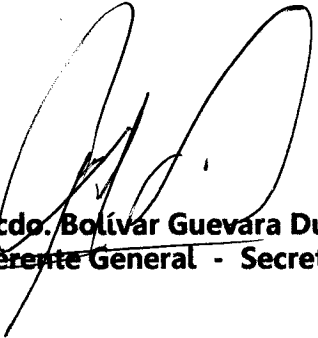
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elanie Ramirez Palma y Comisario Suplente a la Lcda. Flor Guamba Betancourt, por el periodo estatutario de un año en el ejercicio año 2013.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.


Sra. Marisol Guevara Balseca
Accionista


Ing. Paola Novoa Oquendo
Presidenta Accionista


Lcdo. Bolívar Guevara Duran
Gerente General - Secretario